

VISTO:

la solicitud presentada por el Consejo Asesor de la Especialización en Adolescencia con mención en Educación o con mención en Psicología del Desarrollo referente al nombramiento de las Profesoras a cargo del curso "Crecimiento y Desarrollo" de dicha carrera, a desempeñarse en el año lectivo 2015; y,

CONSIDERANDO:

que las profesoras propuestas cuentan con los mejores antecedentes para desempeñarse en el dictado del curso para la cual han sido propuestos;

que los nombramientos respectivos se hacen imprescindibles para el buen desarrollo de la Especialización;

**EL DECANO de la
FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES
RESUELVE:**

ARTICULO 1º: DESIGNAR a la Dra. Margarita Barrón y a la Lic. Sonia Arce para el dictado del Módulo: "Crecimiento y Desarrollo" de la Especialización en Adolescencia con mención en Educación o con mención en Psicología del Desarrollo a desarrollarse en el primer cuatrimestre del corriente año lectivo, con un total de 30 hs. de dictado.

ARTICULO 2º: Comuníquese a las Secretarías de Posgrado de la Facultad de Filosofía y Humanidades y de la Facultad de Psicología.

ARTICULO 3º: Protocolícese incluyéndose en el Digesto de la U.N.C., comuníquese y archívese.

Córdoba, 07 SEP 2015
Resolución N° 1215
l.c.


Dra. Cecilia Defago
SECRETARÍA DE POSGRADO
Facultad de Filosofía y Humanidades




Dr. DIEGO TATIAN
DECANO
FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES